



**Normatividad Institucional
del
Instituto Atenea de Estudios Superiores e Investigación
(IAESI-FAAC)**

www.fundacionatenea.com.mx

Sección D Núm. 16, Interior 1, Col. Unidad Guadalupe, Puebla, Pue. México, C. P. 72560



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Normatividad Institucional del (IAESI-FAAC). Introducción	5
Antecedentes	5
Historia de la institución en la entidad	6
Imagen gráfica de Logotipos de FAAC e IAESI	7
Lema de la Institución	7
Por qué el Instituto Atenea de Estudios Superiores e Investigación de la Fundación Atenea	8
Modelo educativo	1
Misión	9
Visión	10
Valores	10
Propósitos Institucionales	12
Modelo académico del IAESI-FAAC	16
Enfoque del IAESI-FAAC	18



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Humanismo crítico	19
Constructivismo	22
Plataforma Educativa	22
II. Programas académicos y planes de estudio	24
III. Programas de formación continua	27
IV. Enfoque pedagógico centrado en El o la estudiante	29
V. El rol del tutor y del estudiante: una sinergia para el aprendizaje	32
VI. Evaluación y seguimiento: un compromiso con la calidad	34
VII. Seguimiento a egresados: un vínculo perdurable	35



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

VIII. Proceso de administración del IAESI-FAAC	36
CAPÍTULO I. Disposiciones Generales	
CAPÍTULO II. De sus Objetivos	47
CAPÍTULO III. De la Organización Académica y Administrativa del IAESI-FAAC	50
CAPÍTULO IV. De los Planes y Programas de Estudio	53
CAPÍTULO V. Del Personal Docente	57
CAPÍTULO VI. De la Permanencia de los Docentes	60
CAPÍTULO VII. De Perfil Profesional del Docente	63
CAPÍTULO VIII. De la Inscripción y Reinscripción del estudiante	66
CAPÍTULO IX. De las Bajas	68
CAPÍTULO X. De l@s estudiantes	70
CAPÍTULO XI. De la Evaluación	73



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XII. Del Aprendizaje de I@s estudiantes 77

CAPÍTULO XIII. De la Titulación 80

CAPÍTULO XIV. De I@s Asesor@s y Jurados 82

CAPÍTULO XV. Del Examen Profesional 86

CAPÍTULO XVI. De los Pagos e Intereses Moratorios 88

CAPÍTULO XVII. De las Becas 93

CAPÍTULO XVIII. Del Comité de Investigación 95

CAPÍTULO XIX. De la Modalidad a Distancia 98

4

CAPÍTULO XX. COLEGIATURAS 101

TRANSITORIOS 102

CÓDIGO DE ÉTICA 104



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Normatividad Institucional del Instituto Atenea de Estudios Superiores e Investigación-FAAC (IAESI-FAAC)

Introducción

El Instituto de Estudios Superiores e Investigación-FAAC (IAESI-FAAC) tiene como misión impulsar, fortalecer y difundir los estudios filosóficos, bioéticos, educativos, humanísticos y sociales, con el propósito de promover la formación, gestión y creación de redes que consoliden la investigación en estos campos a nivel local, nacional e internacional. El objetivo central de la institución es poner el conocimiento de las ciencias humanas y sociales al servicio de la educación en los niveles Básico, Medio Superior y Superior. El IAESI-FAAC está integrado por un grupo de profesionales de alto nivel académico, con amplio reconocimiento en los ámbitos local, nacional e internacional.

5

Antecedentes

La Fundación Atenea fue establecida en 2009 con el propósito de fomentar el desarrollo académico y la investigación en diversas áreas del conocimiento. Desde su creación, la FAAC ha forjado importantes convenios de colaboración con varias instituciones tanto nacionales como internacionales. Entre sus principales aliados se encuentran la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Dirección



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

General de Educación Continua de la BUAP, la Dirección de Servicio Social de la BUAP, la Escuela de Posgrados en Educación Integral (EPEI), y la Universidad Loyola del Pacífico. Además, la FAAC colabora con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), así como con iniciativas como la

Carta de la Tierra de las Naciones Unidas y la Secretaría del Trabajo de la República Mexicana. Dentro de su estructura, se fundó el Instituto Atenea de Estudios Superiores e Investigación-FAAC (IAESI-FAAC), que se encarga de organizar actividades académicas, promover la investigación y difundir conocimientos a través de publicaciones especializadas. Esta institución no solo contribuye a la formación académica, sino que también busca impactar positivamente en el ámbito social mediante sus diversas iniciativas.

6

Historia de la institución en la entidad

En sus quince años de trayectoria, la Fundación Atenea se ha consolidado como un referente en los campos de los estudios filosóficos, bioéticos, educativos y humanísticos, tanto a nivel local como nacional. La institución se organiza en diversas áreas del conocimiento, articulándose a través de cuatro programas principales: el Programa de Filosofía, el Programa de Bioética Latinoamericana, el Programa de Educación y el Programa de Ciencias Humanas. Desde estas iniciativas, se desarrollan actividades orientadas a la formación, investigación, difusión y labores editoriales.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Los estudios ofrecidos en estos programas pueden realizarse en modalidades presencial y virtual, lo que fomenta un espacio propicio para la construcción de saberes y el diálogo. La experiencia en aulas virtuales representa un nuevo paradigma educativo que facilita el desarrollo de redes de aprendizaje y procesos de reflexión crítica. Las actividades académicas del Instituto Atenea de Estudios Superiores e Investigación-FAAC (IAESI-FAAC) son fundamentales para esta misión, proporcionando una plataforma para la formación continua y el intercambio intelectual en los temas abordados por la FAAC.

7



Imagen gráfica de Logotipos de FAAC e IAESI

Lema de la Institución: "Educar es enseñar caminos"



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Por qué el Instituto Atenea de Estudios Superiores e Investigación de la Fundación Atenea

El Instituto de Estudios Superiores e Investigación-FAAC (IAESI-FAAC) nace como una iniciativa de la Fundación Atenea con el objetivo de formalizar el reconocimiento de los estudios de aquellos interesados en la filosofía, la bioética latinoamericana, la educación y las humanidades, que buscan el respaldo de una institución educativa. El nombre "Atenea" fue seleccionado en honor a la diosa griega de la sabiduría, las ciencias, la justicia y la habilidad, quien es considerada una de las principales divinidades del panteón griego y parte de los doce dioses olímpicos. Atenea fue venerada en toda la Grecia Antigua y su influencia se extendió desde las colonias griegas en Asia Menor hasta la península ibérica y el norte de África.

8

Modelo educativo

La Fundación Atenea A.C. fue fundada en 2009 con la misión de promover y fortalecer la formación y la investigación en los campos de la Filosofía, la Bioética Latinoamericana, la Educación y las Ciencias Humanas. Nuestro objetivo principal es contribuir al desarrollo y consolidación de estas disciplinas, tanto a nivel nacional como internacional, con la convicción de que son esenciales para la construcción de una sociedad más justa y humana.

Desde su creación, la Fundación Atenea A.C. se ha comprometido a difundir el conocimiento especializado, poniendo énfasis en la formación de la población de



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

habla hispana. Nos distinguimos por estar integrados por un colectivo de profesionales con un alto nivel académico y un reconocimiento destacado a nivel local, nacional e internacional. Este equipo de docentes e investigadores, conscientes de la urgencia de revitalizar y fortalecer estos estudios, trabaja con la convicción de que el conocimiento filosófico y humanístico es fundamental para preservar y fortalecer la esencia de lo humano en cada persona.

Nuestro leitmotiv es claro: "Educar es enseñar caminos". Este principio refleja nuestro compromiso de guiar a las nuevas generaciones en la búsqueda de conocimientos que no solo enriquezcan su intelecto, sino que también les permitan desarrollar una comprensión profunda de su papel en la sociedad, promoviendo así un mundo más ético y solidario.

9

Misión

Nuestra misión es llevar a cabo, con responsabilidad, compromiso y excelencia, actividades de promoción, difusión, docencia, investigación y vinculación en los campos de la Filosofía, la Bioética Latinoamericana, la Educación Humanista y las Ciencias Humanas. Nos dedicamos a cultivar un entorno académico y profesional que fomente el pensamiento crítico, el diálogo interdisciplinario y el compromiso ético. A través de nuestras acciones, buscamos generar un impacto positivo en la sociedad, promoviendo el desarrollo integral de individuos y comunidades, y contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, consciente y solidario.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Visión

La Fundación Atenea es una institución ampliamente reconocida, tanto a nivel nacional como internacional, por su modelo educativo ético humanista. Este modelo está profundamente inspirado en las bases de la tradición humanista, una tradición que, en el contexto actual, merece ser repensada, restaurada y reivindicada. En la Fundación Atenea, sostenemos firmemente que solo una educación humanista es capaz de formar integralmente a la persona, desarrollando en ella una conciencia crítica y reflexiva que le permita enfrentar los desafíos éticos y sociales contemporáneos.

Creemos que, en un mundo dominado por el pensamiento instrumental y el relativismo nihilista, es crucial rescatar los valores humanistas que promueven la dignidad, la justicia y la solidaridad. Nuestro compromiso es con una educación que no solo transmita conocimientos, sino que también forme individuos capaces de cuestionar, comprender y transformar su entorno, con la convicción de que una sociedad más humana y equitativa es posible.

10

Valores

- **Humanismo:** Creemos en la centralidad de la persona humana en todos los aspectos de la educación y la vida social. Promovemos un enfoque educativo que prioriza la dignidad, el respeto y el desarrollo integral del ser humano, reconociendo su capacidad de transformar y mejorar la sociedad.
- **Ética:** Nuestra labor está guiada por principios éticos sólidos que orientan todas nuestras acciones y decisiones. Nos comprometemos a actuar con



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

integridad, responsabilidad y justicia, asegurando que nuestro modelo educativo contribuya al bien común.

- **Compromiso Social:** Asumimos un compromiso profundo con la sociedad, trabajando para que nuestro conocimiento y actividades educativas tengan un impacto positivo y duradero en nuestras comunidades. Buscamos formar individuos conscientes de su responsabilidad social y capaces de contribuir activamente al bienestar colectivo.
- **Excelencia Académica:** Nos esforzamos por alcanzar los más altos estándares de calidad en la promoción, difusión, docencia, investigación y vinculación. La excelencia académica es un pilar fundamental de nuestro trabajo, y nos impulsa a mejorar continuamente en todas nuestras actividades.
- **Reflexión Crítica:** Fomentamos el pensamiento crítico y la capacidad de cuestionar el status quo, alentando a nuestros estudiantes y colaboradores a desarrollar una visión profunda y reflexiva de los problemas que enfrenta el mundo actual. Creemos que solo a través de la reflexión crítica es posible encontrar soluciones éticas y sostenibles.
- **Innovación Educativa:** Apostamos por la innovación como herramienta para renovar y revitalizar la tradición humanista en la educación. Estamos comprometidos con la creación de modelos educativos que respondan a los desafíos contemporáneos, integrando nuevas metodologías y enfoques que respeten y amplíen la herencia humanista.
- **Solidaridad:** Valoramos la solidaridad como un principio fundamental que guía nuestras relaciones internas y externas. Trabajamos en colaboración con



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

otros actores sociales y académicos, construyendo redes de apoyo y cooperación que fortalezcan nuestro impacto en la sociedad.

Propósitos Institucionales

En alineación con nuestros principios institucionales, el IAESI-FAAC se ha propuesto los siguientes objetivos:

- 1. Fomentar la comunicación interna:** Establecer canales efectivos de comunicación que permitan la recepción continua de propuestas, inquietudes y sugerencias de nuestra comunidad, asegurando una participación activa y constructiva en la vida institucional.
- 2. Planificación académica transparente:** Presentar al inicio de cada semestre un calendario detallado de las actividades académicas, culturales y de extensión en las que l@s estudiantes, docentes y colaboradores podrán participar, facilitando la planificación y el aprovechamiento de estas oportunidades.
- 3. Mejora continua del nivel académico:** Elevar continuamente el nivel académico de nuestra institución mediante la contratación y desarrollo de personal altamente calificado, asegurando así una enseñanza de excelencia que responda a las demandas actuales de la sociedad y del mercado laboral.
- 4. Formación integral y evaluación constante:** Promover una formación integral en la comunidad del IAESI-FAAC a través de un sistema de evaluación permanente que garantice la calidad y pertinencia de los



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97



<https://www.fundacionatenea.com.mx>

procesos educativos, fomentando el desarrollo tanto intelectual como ético de nuestros estudiantes.

- 5. Responsabilidad y compromiso social:** Desarrollar actitudes de responsabilidad, compromiso y servicio social en nuestra comunidad universitaria, mediante la exigencia académica y el cumplimiento riguroso de la normatividad interna, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar con integridad los desafíos de su vida profesional y personal.
- 6. Formación de profesionistas con sentido social:** Formar profesionistas con un profundo sentido social, capaces de afrontar no solo los retos inherentes a su profesión, sino también de contribuir activamente a la solución de los problemas que enfrenta nuestra sociedad.
- 7. Preservación de la identidad cultural:** Valorar y preservar la identidad cultural en todas nuestras actividades universitarias, integrando en nuestro quehacer académico el respeto y la promoción de nuestras raíces y tradiciones, al mismo tiempo que nos proyectamos hacia el futuro.
- 8. Relevancia de los planes de estudio:** Orientar nuestros planes de estudio para que respondan de manera efectiva a las problemáticas actuales de nuestra comunidad y de México, formando profesionales que puedan contribuir de manera significativa al desarrollo social, económico y cultural del país.
- 9. Elevación del espíritu humano:** Fomentar la elevación del espíritu humano a través de la promoción de actividades culturales que enriquezcan la vida de nuestra comunidad, desarrollando su sensibilidad, creatividad y apreciación por el arte y la cultura.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

10. Promoción de la solidaridad comunitaria: Impulsar la participación activa de la comunidad universitaria en actividades de solidaridad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad colectiva, y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Fines Institucionales

El Instituto de Estudios Superiores e Investigación-FAAC (IAESI-FAAC), fundado por la Fundación Atenea para la Formación e Investigación Humanística A.C., también conocido como el "Instituto Atenea de Estudios Superiores e Investigación," es una institución privada con personalidad jurídica propia. Su misión se enfoca en los siguientes fines:

1. *Impartir educación integral:* Ofrecer programas educativos de alta calidad en niveles de preparatoria, licenciatura, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados en todas las áreas del conocimiento, con un enfoque en las ciencias profesionales, promoviendo una formación académica sólida y pertinente que prepare a l@s estudiantes para enfrentar los retos del mundo contemporáneo.
2. *Desarrollar investigación orientada a los problemas nacionales:* Organizar y fomentar actividades de investigación que prioricen el análisis y la solución de los problemas nacionales, contribuyendo al avance del conocimiento y al desarrollo social, económico y cultural de México.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

3. *Difundir los beneficios de la ciencia y la cultura:* Acrecentar, preservar y extender el conocimiento científico y cultural hacia la sociedad en general. Para ello, el IAESI-FAAC organizará, promoverá, patrocinará y llevará a cabo una amplia gama de actividades, tales como conferencias, seminarios, publicaciones, exposiciones y eventos culturales, con el objetivo de hacer accesibles los avances científicos y culturales a toda la comunidad.
4. *Desarrollar modelos educativos innovadores:* Crear y aplicar modelos pedagógicos que formen profesionales, especialistas, maestros y doctores altamente competentes en sus disciplinas, con un fuerte compromiso social y una sólida base de valores éticos y morales. Estos modelos de enseñanza se orientarán a formar agentes que prioricen el bienestar común sobre el individual, integrando la ética y la responsabilidad social en todas sus acciones.
5. *Garantizar la libertad académica:* Asegurar la libertad de cátedra e investigación como pilares fundamentales de la función educativa del IAESI-FAAC. Esta libertad es esencial para fomentar un ambiente de innovación, pensamiento crítico y creatividad, que permita a estudiantes y docentes explorar nuevas ideas y enfoques en sus respectivas disciplinas.
6. *Establecer alianzas estratégicas:* Forjar convenios de colaboración e intercambio con instituciones educativas, asociaciones, agrupaciones y fundaciones tanto nacionales como internacionales. Estas alianzas buscan fortalecer y expandir los recursos y oportunidades disponibles para alcanzar



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

los objetivos institucionales, permitiendo un mayor impacto en el ámbito académico y social.

A través de estos fines, el IAESI-FAAC se compromete a ser una institución de vanguardia, que no solo forme profesionales competentes, sino que también contribuya de manera significativa al desarrollo y mejoramiento de la sociedad mexicana.

Modelo académico del IAESI-FAAC

El modelo académico del **IAESI-FAAC** se caracteriza por un enfoque humanista crítico, constructivista y con orientación sociocultural. Este enfoque abarca las tres actividades sustantivas que la institución de educación superior desempeña: Docencia, Investigación e Integración Social. Dichas actividades se articulan mediante ejes transversales que promueven una formación integral, centrada en la conciencia social y el desarrollo de habilidades para el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Los contenidos curriculares de los programas del **IAESI-FAAC** se destacan por su pertinencia, al enfocarse en problemáticas contemporáneas que afectan al ser humano en la vida moderna. Estos contenidos están diseñados para abordar los dilemas éticos generados por la sociedad tecnológica actual, así como los problemas sociales que de ella derivan. Como señala Morin (2000), en un mundo cada vez más complejo, es crucial que la educación no solo transmita conocimientos técnicos, sino que también fomente una comprensión ética de la realidad.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

En cuanto a su normatividad operativa, **IAESI-FAAC** se distingue por su flexibilidad, lo que le permite incorporar cambios institucionales oportunos en respuesta a las necesidades de un contexto dinámico. Este enfoque flexible es parte de un proceso continuo de modernización, que está alineado con la idea de una educación adaptativa y resiliente, tal como lo propone Díaz Barriga (2013), quien subraya la importancia de adaptarse a los desafíos contemporáneos mediante innovaciones pedagógicas y curriculares.

La educación a distancia se establece como la modalidad principal para el desarrollo de la estructura curricular del **IAESI-FAAC**, utilizando métodos y medios innovadores de enseñanza y aprendizaje. Esta modalidad busca promover un aprendizaje activo, donde l@s estudiantes se comprometen profundamente con su propio proceso educativo. De acuerdo con Cabero (2006), las TIC no solo facilitan el acceso al conocimiento, sino que también transforman la manera en que se construye y comparte dicho conocimiento, haciendo que El o la estudiante sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, **IAESI-FAAC** promueve el uso adecuado de los recursos humanos y materiales, fomentando la formación académica continua de todos los actores involucrados en el proceso educativo. Esto incluye el aprovechamiento de recursos tecnológicos para mejorar la estructura curricular y, en última instancia, la calidad de la educación ofrecida. Como indica Gros (2011), la integración efectiva de las TIC en la educación no solo requiere infraestructura, sino también un cambio en las prácticas pedagógicas que permita un uso significativo de estas herramientas.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

La enseñanza en el **IAESI-FAAC** se orienta hacia un enfoque integral que busca desarrollar en l@s estudiantes inteligencias múltiples, habilidades y actitudes que les permitan servir a la comunidad con sensibilidad social. La aplicación de competencias digitales en el ámbito educativo es crucial, ya que permite crear ambientes de aprendizaje enriquecedores, complejos y diversificados. Esto está en línea con lo que plantea Area Moreira (2010), quien destaca que la competencia digital es esencial para el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de autoaprendizaje en el alumnado.

Finalmente, la formación en nuevas tecnologías en el **IAESI-FAAC** no solo busca el dominio técnico, sino que también procura el desarrollo del aspecto humano, cultivando la opinión crítica, el pensamiento hipotético-deductivo, la observación, la investigación, y la capacidad de análisis y síntesis. La educación, en este sentido, se convierte en un proceso que, al decir de Freire (1997), no solo informa, sino que transforma a l@s estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo actual con creatividad y responsabilidad.

18

Enfoque del IAESI-FAAC

El **IAESI-FAAC** se rige por un firme compromiso con los **valores humanos universales**, orientando sus esfuerzos educativos hacia la formación de estudiantes capaces de participar activamente en la cultura, promoviendo el diálogo abierto con diversas corrientes ideológicas y fomentando un profundo sentido de **responsabilidad social y justicia**. Este compromiso se refleja en un **modelo académico integral** que busca no solo la adquisición de conocimientos, sino



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

también el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sus distintas dimensiones.

El enfoque pedagógico de la Fundación Atenea se sustenta en tres pilares fundamentales: el **humanismo crítico**, el **constructivismo**, y el **paradigma sociocultural**. Estos paradigmas no solo guían el diseño curricular, sino que también permiten una formación ética, reflexiva y socialmente comprometida, adecuada para los desafíos del mundo contemporáneo.

Humanismo crítico

El humanismo crítico es una corriente filosófica y educativa que coloca al ser humano en el centro de sus preocupaciones, no solo como un ente individual, sino como parte de un colectivo que busca la justicia, la equidad y la transformación social. En el contexto educativo, el humanismo crítico promueve una visión integradora en la que el desarrollo integral del ser humano, con sus capacidades cognitivas, emocionales, éticas y sociales, es esencial para la formación de ciudadanos responsables y conscientes de su papel en la sociedad.

Desde una perspectiva filosófica, el humanismo crítico cuestiona las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad y la opresión, promoviendo una educación liberadora que empodera a los individuos para que tomen control de su propio desarrollo y contribuyan a la transformación de su entorno. Esta corriente se distingue por su énfasis en la autonomía, la reflexión crítica y el compromiso ético con el bienestar colectivo.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

En educación, el humanismo crítico se manifiesta a través de enfoques pedagógicos que priorizan el desarrollo integral del estudiante, considerando tanto su formación académica como su crecimiento personal y social. A diferencia de modelos que se centran exclusivamente en la transmisión de contenidos, el humanismo crítico busca que la educación sea una herramienta de emancipación y transformación. Los educadores son vistos no solo como transmisores de conocimiento, sino como motivadores del pensamiento crítico y el compromiso ético, ayudando a l@s estudiantes a desarrollar un sentido de responsabilidad social.

Uno de los principios fundamentales del humanismo crítico en educación es la noción de que el ser humano es un ser inacabado, en constante proceso de crecimiento y transformación. Esto implica que la educación no debe limitarse a la formación técnica o profesional, sino que debe fomentar el desarrollo de todas las dimensiones humanas, incluidas las éticas y emocionales. **Paulo Freire** (1970), uno de los principales exponentes de esta corriente, sostiene que la educación debe ser un proceso dialógico en el que tanto estudiantes como docentes aprenden mutuamente, construyendo juntos un conocimiento que no solo es académico, sino también social y transformador. Freire introduce el concepto de **concientización** o "conscientización", donde l@s estudiantes no solo adquieren conocimiento, sino que desarrollan una comprensión crítica de su realidad social y su capacidad para transformarla.

El humanismo crítico también encuentra sus raíces en la **filosofía humanista**, que coloca al ser humano como el centro del universo moral y ético. Autores como **Emmanuel Mounier** (1964) y **Karl Jaspers** (1950) han defendido



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

una visión del ser humano como un ente libre y responsable que tiene el deber de buscar la justicia y el bien común. En este sentido, la filosofía humanista crítica se opone a cualquier forma de deshumanización, ya sea por medio de la opresión social, política o económica, y aboga por una educación que fomente la **dignidad humana** y el **respeto por los derechos fundamentales**.

En el contexto de los programas de la Fundación Atenea, el enfoque del humanismo crítico se integra profundamente en sus principios pedagógicos. Los cursos, diplomados, seminarios y posgrados no solo buscan formar profesionales competentes, sino también ciudadanos éticamente comprometidos que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Esto se refleja en el diseño curricular, que incorpora no solo aspectos técnicos o disciplinares, sino también una formación en valores, donde la reflexión ética y el compromiso social son componentes centrales.

Además, en una modalidad de educación a distancia, el humanismo crítico tiene especial relevancia, ya que permite que l@s estudiantes reflexionen de manera autónoma y colaborativa sobre su realidad, mientras reciben un acompañamiento que fomenta la introspección crítica. El enfoque pedagógico de la Fundación Atenea promueve la idea de que la educación no es solo un medio para adquirir conocimientos, sino un proceso de emancipación personal y social que prepara a l@s estudiantes para enfrentar los retos de un mundo complejo, siempre desde una postura ética y comprometida.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

El humanismo crítico, en su dimensión educativa y filosófica, no solo promueve la igualdad de oportunidades, sino que aboga por una educación que transforme tanto al individuo como a la sociedad. Esta transformación se basa en el respeto a la dignidad humana, la solidaridad y la responsabilidad compartida hacia el bien común. En este sentido, la educación es vista como un proceso profundamente ético y político, donde cada estudiante tiene el potencial de convertirse en un agente de cambio social, capaz de cuestionar y transformar las estructuras que perpetúan la desigualdad y la injusticia.

Constructivismo

El constructivismo es una corriente pedagógica que se fundamenta en la idea de que el aprendizaje no es un proceso pasivo, sino activo y significativo, donde El o la estudiante es el protagonista en la construcción de su conocimiento. Esta teoría rechaza la concepción tradicional de la educación en la que el alumno es un receptor pasivo de información transmitida por el docente, y plantea que el conocimiento se construye a partir de la interacción entre las experiencias previas dEl o la estudiante y el nuevo contenido que se le presenta.

22

Plataforma Educativa

La enseñanza a distancia en el **IAESI-FAAC** se apoya en una plataforma educativa avanzada que facilita el acceso y el uso de tecnologías innovadoras. Esta plataforma no solo proporciona los recursos necesarios para la enseñanza, sino que también ofrece un apoyo constante al estudiante, asegurando que su proceso de aprendizaje sea atractivo, interactivo y accesible. Utilizamos una combinación de herramientas



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

audiovisuales, multimedia y programas interactivos que permiten una experiencia de aprendizaje enriquecida y adaptada a las necesidades individuales de l@s estudiantes. El uso de estas tecnologías no solo mejora la accesibilidad, sino que también maximiza el impacto educativo, haciendo que el aprendizaje sea más dinámico y eficaz en el contexto de la educación a distancia (Siemens, 2005; Anderson, 2008).

Este enfoque integral y constructivista no solo busca proporcionar conocimientos técnicos y académicos, sino también formar personas con un profundo sentido ético y social, preparadas para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

II. Programas académicos y planes de estudio

Posgrados a la vanguardia de la innovación

El IAESI-FAAC se enorgullece de ofrecer una amplia gama de posgrados diseñados para formar profesionales altamente capacitados y capaces de enfrentar los desafíos más complejos de sus áreas de conocimiento. Nuestro enfoque se centra en el **aprendizaje significativo y colaborativo**, promoviendo la generación de ideas innovadoras y soluciones prácticas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Educación a distancia: flexible, accesible y de calidad

Creemos en la educación como un derecho universal. Por ello, hemos desarrollado una robusta plataforma de educación a distancia que te permite estudiar desde cualquier lugar y en cualquier momento, sin sacrificar la calidad académica. Nuestros programas te brindan:

- **Flexibilidad horaria:** Adapta tus estudios a tu ritmo de vida.
- **Aprendizaje autónomo:** Desarrolla habilidades de autogestión y toma de decisiones.
- **Tutoría personalizada:** Cuenta con el apoyo constante de un equipo docente altamente cualificado.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Interacción constante:** Participa en foros, chats y videoconferencias con tus compañeros y tu tutor.
- **Contenidos actualizados:** Acceso a los últimos avances en tu área de estudio.
- **Recursos digitales:** Plataformas interactivas, bibliotecas virtuales y herramientas colaborativas.

Investigación: el motor de la transformación

La investigación es el corazón de nuestros programas de posgrado. A través de convenios con instituciones de prestigio nacional e internacional, te ofrecemos la oportunidad de vincularte con el sector productivo y participar en proyectos de investigación de vanguardia.

25

Beneficios de estudiar en el IAESI-FAAC:

- **Formación integral:** Adquiere conocimientos teóricos y prácticos, así como habilidades blandas esenciales para el éxito profesional.
- **Red de contactos:** Conoce a profesionales de diversos ámbitos y amplía tus oportunidades laborales.
- **Desarrollo personal:** Crece como persona y como profesional, alcanzando tus metas y objetivos.
- **Impacto social:** Contribuye a la solución de problemas reales y mejora la calidad de vida de las personas.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

¿Por qué elegirnos?

- **Excelencia académica:** Nuestros programas están diseñados por expertos en cada área de conocimiento.
- **Innovación pedagógica:** Utilizamos las últimas tecnologías y metodologías de enseñanza.
- **Compromiso social:** Buscamos formar profesionales con un fuerte sentido de responsabilidad social.
- **Orientación al futuro:** Te preparamos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
- **Especificidad:** Adapta el texto a las características particulares de cada programa de posgrado.
- **Visuales:** Utiliza imágenes y gráficos para hacer el contenido más atractivo.
- **Testimonios:** Incluye testimonios de exalumnos para reforzar la credibilidad.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

III. Programas de formación continua

Biblioteca: Tu puerta de acceso al conocimiento

Nuestra biblioteca es mucho más que un simple repositorio de libros. Es un espacio dinámico y vanguardista diseñado para **impulsar tu aprendizaje y fomentar la investigación**. Contamos con una amplia colección de recursos bibliográficos digitales, hemerográficos y audiovisuales, que te permitirán acceder a la información de manera rápida y eficiente.

El tutor: Tu guía en el camino del aprendizaje

Tu tutor es tu aliado en el proceso de aprendizaje, siempre dispuesto a ayudarte a alcanzar tus objetivos. El rol del tutor incluye:

27

- **Orientación metodológica:** Te brindará las herramientas y estrategias necesarias para abordar los contenidos de manera efectiva.
- **Acompañamiento personalizado:** Te escuchará, te motivará y te ayudará a superar cualquier obstáculo que se presente.
- **Retroalimentación constante:** Te proporcionará una evaluación objetiva de tu desempeño y te indicará las áreas en las que puedes mejorar.
- **Innovación pedagógica:** Utilizará una variedad de recursos y herramientas didácticas para hacer tu aprendizaje más interesante y significativo.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Beneficios de nuestros programas de formación continua:

- **Flexibilidad:** Adapta tus estudios a tu ritmo de vida y a tus necesidades profesionales.
- **Actualización constante:** Mantente al día en los últimos avances de tu área de conocimiento.
- **Networking:** Conoce a otros profesionales y amplía tu red de contactos.
- **Desarrollo profesional:** Desarrolla habilidades transferibles que te permitirán destacar en el mercado laboral.

¿Por qué elegir nuestros programas?

28

- **Calidad académica:** Nuestros programas están diseñados por expertos en cada área de conocimiento.
- **Enfoque práctico:** Aprendes haciendo, a través de proyectos reales y casos de estudio.
- **Comunidad de aprendizaje:** Forma parte de una red de estudiantes y profesionales comprometidos con su desarrollo.

Nuestra oferta de formación continua te brinda la oportunidad de crecer profesionalmente y alcanzar tus metas.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

IV. Enfoque pedagógico centrado en El o la estudiante

Nuestro modelo educativo promueve un **aprendizaje activo y significativo**, donde El o la estudiante es el protagonista de su propio proceso formativo. A través de diversas estrategias pedagógicas, buscamos fomentar:

- **Autonomía y autoaprendizaje:** El o la estudiante desarrolla habilidades para investigar, analizar y construir su propio conocimiento, tanto de manera individual como colaborativa.
- **Curiosidad y espíritu crítico:** Se estimula la búsqueda de respuestas y la reflexión sobre los contenidos.
- **Desarrollo de competencias:** Se adquieren habilidades y conocimientos que permiten enfrentar los desafíos del mundo profesional.

29

Estrategias Didácticas

Para lograr estos objetivos, implementamos una variedad de estrategias didácticas que se adaptan a las características del aprendizaje en línea:

- **Aprendizaje individualizado:** A través de herramientas tecnológicas, cada estudiante puede avanzar a su propio ritmo y profundizar en los temas que más le interesan.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Trabajo colaborativo:** Se fomentan las discusiones y el intercambio de ideas a través de foros, chats y otras herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- **Aprendizaje basado en problemas:** L@s estudiantes abordan situaciones reales y complejas, desarrollando habilidades de resolución de problemas y pensamiento crítico.
- **Tutoría personalizada:** Los tutores brindan orientación y apoyo individualizado a cada estudiante, facilitando su proceso de aprendizaje.

Componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje

El éxito de nuestro modelo educativo se basa en la interacción de los siguientes elementos:

30

- **Estudiante:** El protagonista activo del proceso de aprendizaje.
- **Tutor:** El guía y facilitador del aprendizaje, que proporciona retroalimentación y apoyo personalizado.
- **Contenidos:** Materiales de estudio actualizados y relevantes para el desarrollo de las competencias.
- **Contexto:** El entorno virtual de aprendizaje, que proporciona las herramientas y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.

Tipos de estrategias utilizadas

- **Estrategias de aprendizaje:** L@s estudiantes desarrollan habilidades para aprender de manera efectiva y eficiente.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Estrategias centradas en la individualización:** Se adaptan los contenidos y las actividades a las necesidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.
- **Estrategias para la enseñanza en grupo:** Se promueve la construcción conjunta del conocimiento a través de la exposición de información y la realización de actividades colaborativas.
- **Estrategias centradas en el trabajo colaborativo:** Se fomenta la interacción y la cooperación entre l@s estudiantes para resolver problemas y construir conocimiento.
- **Estrategias centradas en el análisis de casos:** L@s estudiantes aplican los conocimientos adquiridos a situaciones reales, desarrollando habilidades de análisis y resolución de problemas.

31

En síntesis, nuestro enfoque pedagógico se centra en El o la estudiante como agente activo de su propio aprendizaje, promoviendo la autonomía, la colaboración y el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

V. El rol del tutor y del estudiante: una sinergia para el aprendizaje

El Tutor: Mentor y Acompañante

En nuestro modelo educativo, el tutor desempeña un rol fundamental como guía y acompañante del aprendizaje. Sus principales responsabilidades son:

- **Diseño de experiencias de aprendizaje innovadoras:** Crean ambientes de aprendizaje dinámicos y estimulantes, utilizando diversas herramientas tecnológicas y metodologías activas.
- **Fomento del pensamiento crítico y creativo:** Promueven la capacidad de l@s estudiantes para analizar información, resolver problemas y generar nuevas ideas.
- **Desarrollo de competencias del siglo XXI:** Equipan a l@s estudiantes con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del mundo laboral actual, como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la adaptación al cambio.
- **Acompañamiento personalizado:** Brindan apoyo y orientación individualizada a cada estudiante, atendiendo a sus necesidades y estilos de aprendizaje.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

El o la estudiante: Protagonista de su propio aprendizaje

L@s estudiantes son los actores principales de nuestro proceso educativo. Se espera que:

- **Sean proactivos y autónomos:** Tomen la iniciativa en su aprendizaje, busquen información y desarrollemn habilidades de autogestión.
- **Colaboren y participen activamente:** Intercambien ideas, trabajen en equipo y construyan conocimiento de manera colectiva.
- **Sean críticos y reflexivos:** Analicen la información de manera objetiva y formulen sus propias opiniones.
- **Se adapten a las nuevas tecnologías:** Utilicen las herramientas digitales para investigar, aprender y comunicarse.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

VI. Evaluación y seguimiento: un compromiso con la calidad

Para garantizar la excelencia educativa, implementamos un sistema de evaluación y seguimiento continuo que abarca todos los aspectos de nuestra institución:

- **Evaluación integral:** Realizamos evaluaciones periódicas de los programas académicos, los tutores, los servicios y los resultados de aprendizaje de l@s estudiantes.
- **Planificación estratégica:** Desarrollamos planes de mejora basados en los resultados de las evaluaciones, con el objetivo de optimizar nuestros procesos y servicios.
- **Seguimiento a egresados:** Mantenemos un contacto estrecho con nuestros egresados para conocer su desempeño profesional y recabar sus opiniones sobre su experiencia académica.
- **Mejora continua:** Implementamos un ciclo de mejora continua que nos permite identificar oportunidades de mejora y ajustar nuestros programas a las necesidades cambiantes del mercado laboral.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

VII. Seguimiento a egresados: un vínculo perdurable

Creemos en la importancia de mantener un vínculo estrecho con nuestros egresados. A través de programas de formación continua y redes de antiguos alumnos, ofrecemos oportunidades para:

- **Actualización profesional:** Mantener a nuestros egresados al día en los últimos avances de sus disciplinas.
- **Fortalecimiento de la comunidad:** Fomentar el networking y la colaboración entre los egresados.
- **Retroalimentación:** Recibir valiosos comentarios sobre nuestros programas y realizar ajustes para mejorar la calidad educativa.

Al involucrar a nuestros egresados en la vida de la institución, fortalecemos nuestra identidad y aseguramos la relevancia de nuestros programas educativos.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

VIII. Proceso de administración del IAESI-FAAC

CAPÍTULO I. Disposiciones Generales

El presente capítulo establece los principios generales que rigen la administración del IAESI-FAAC. La administración institucional tendrá como objetivo principal garantizar el cumplimiento de la misión y visión de la institución, así como velar por la calidad académica, la eficiencia en la gestión de recursos y el bienestar de su comunidad.

- **Principios rectores:** Se establecerán los principios fundamentales que guiarán las acciones administrativas, tales como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación democrática, la equidad y la eficiencia.
- **Estructura administrativa:** Se definirá la estructura organizativa de la institución, incluyendo los órganos de gobierno, las áreas administrativas y sus respectivas funciones.
- **Atribuciones y responsabilidades:** Se detallarán las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los órganos de gobierno y de las áreas administrativas.
- **Relación con otros órganos:** Se establecerá la relación del IAESI-FAAC con otros órganos de gobierno de la institución a la que pertenece, si es el caso.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Consideraciones adicionales para desarrollar este capítulo:

- **Normatividad aplicable:** Indicar la legislación vigente que regula el funcionamiento de la institución.

Las principales leyes que rigen a las universidades privadas en México son:

- **Ley General de Educación Superior (LGES):** Esta ley establece los principios generales que rigen la educación superior en México, incluyendo a las instituciones privadas. Define los requisitos para su creación y funcionamiento, los derechos y obligaciones de las instituciones y de l@s estudiantes, así como los mecanismos de evaluación y acreditación.
- **Ley Federal de Protección al Consumidor:** Esta ley se aplica a todas las instituciones que ofrecen servicios, incluyendo a las universidades privadas. Garantiza los derechos de l@s estudiantes como consumidores, estableciendo normas sobre contratación, publicidad, calidad de los servicios y resolución de conflictos.
- **Leyes orgánicas de cada estado:** Cada estado de la República Mexicana cuenta con una ley orgánica que regula la educación en su territorio. Estas leyes pueden establecer disposiciones específicas para las instituciones privadas ubicadas en su jurisdicción.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Normas y reglamentos emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP):** La SEP, como autoridad educativa federal, emite diversas normas y reglamentos que complementan la LGES y establecen requisitos específicos para el funcionamiento de las instituciones educativas, incluyendo las privadas.

Consultar:

- ✓ **Ley General de Educación Superior:**
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- ✓ **Secretaría de Educación Pública:** <https://www.sep.gob.mx/>
- **Mecanismos de control:** Establecer los mecanismos de control interno y externo que garantizarán la transparencia y la rendición de cuentas.

38

Mecanismos de Control para el IAESI-FAAC: Garantizando Transparencia y Rendición de Cuentas

En cuanto a los mecanismos de control que el IAESI-FAAC que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas, tanto a nivel interno como externo, se pueden considerar los siguientes:



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Control Interno

- **Comités de Auditoría:** Comités integrados por miembros de la comunidad universitaria y externos, cuyo objetivo es evaluar los sistemas de control interno, revisar los estados financieros y emitir recomendaciones para mejorar las prácticas administrativas.
- **Auditorías Internas:** Realizar auditorías periódicas a las diferentes áreas de la institución para verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos establecidos.
- **Sistemas de Información Confiables:** Implementar sistemas de información contables y administrativos que permitan generar reportes financieros y operativos precisos y oportunos.
- **Códigos de Ética:** Seguimiento de código de ética que regula la conducta de los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo la integridad y la transparencia.
- **Mecanismos de Denuncia:** Implementar canales de denuncia anónimos y seguros para que los miembros de la comunidad puedan reportar irregularidades.

39

Control Externo

- **Auditorías Externas:** Contratar a auditores externos independientes para que evalúen los estados financieros y los sistemas de control interno de la institución.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Supervisión Gubernamental:** Someterse a las supervisiones y fiscalizaciones realizadas por las autoridades educativas competentes.
- **Rendición de Cuentas Pública:** Presentar informes de gestión y financieros a los órganos de gobierno correspondientes.

Otros Mecanismos Complementarios

- **Evaluaciones de Desempeño:** Implementar sistemas de evaluación del desempeño docente, con el objetivo de saber cómo es su contribución a los objetivos institucionales y promover la mejora continua.
- **Programas de Capacitación:** Ofrecer programas de capacitación, actualización y formación docente.
- **Mecanismos de Evaluación de Programas y Proyectos:** Evaluar de manera periódica la eficacia y eficiencia de los programas y proyectos institucionales.

40

Beneficios de Implementar Estos Mecanismos

Al implementar estos mecanismos de control, el IAESI-FAAC obtendrá los siguientes beneficios:

- **Mayor transparencia:** La información sobre la gestión institucional será más accesible y comprensible para la comunidad.
- **Mayor rendición de cuentas:** Los responsables de la gestión institucional serán más responsables de sus acciones y deberán justificar el uso de los recursos.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Mayor confianza:** La confianza de la comunidad universitaria de la institución aumentará.
- **Mejora en la gestión:** Se identificarán y corregirán las deficiencias en los procesos y sistemas de control interno, lo que permitirá mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión institucional.

Es importante destacar que la implementación de estos mecanismos requiere de un compromiso a largo plazo por parte de las autoridades institucionales y de toda la comunidad universitaria.

- **Toma de decisiones:** Definir los procesos de toma de decisiones al interior de la institución.

Estructura General de los Procesos de Toma de Decisiones en el IAESI-FAAC

41

1. Identificación de la Necesidad:

- **Detección del problema u oportunidad:** Se identifica claramente la situación que requiere una decisión.
- **Recopilación de información:** Se reúnen datos relevantes para comprender el contexto y las posibles alternativas.

2. Formulación de Objetivos:

- **Definición clara de los objetivos:** Se establecen los resultados esperados de la decisión.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Establecimiento de criterios de evaluación:** Se definen los criterios que permitirán evaluar las diferentes alternativas.

3. Generación de Alternativas:

- **Brainstorming:** Se promueve la generación de ideas creativas y diversas.
- **Análisis de factibilidad:** Se evalúa la viabilidad de cada alternativa en términos de recursos, tiempo y riesgos.

4. Evaluación de Alternativas:

- **Comparación de alternativas:** Se comparan las diferentes alternativas en función de los criterios establecidos.
- **Selección de la mejor alternativa:** Se elige la alternativa que mejor se ajusta a los objetivos y a los criterios de evaluación.

42

5. Implementación de la Decisión:

- **Elaboración de un plan de acción:** Se define un plan detallado para la implementación de la decisión.
- **Asignación de responsabilidades:** Se asignan las tareas y responsabilidades a los diferentes actores involucrados.
- **Establecimiento de un cronograma:** Se establece un calendario para la ejecución de las actividades.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

6. Seguimiento y Evaluación:

- **Monitoreo del proceso:** Se realiza un seguimiento continuo del proceso de implementación.
- **Evaluación de resultados:** Se evalúan los resultados obtenidos en comparación con los objetivos establecidos.
- **Realimentación del proceso:** Se identifican las lecciones aprendidas y se realizan ajustes al proceso de toma de decisiones si es necesario.

Órganos de Gobierno y sus Roles en la Toma de Decisiones

- **Dirección:** Define las políticas generales de la institución, aprueba el presupuesto y toma decisiones estratégicas.
- **Secretaría Académica:** Se encarga de los asuntos académicos, como la aprobación de planes de estudio, la evaluación de docentes y la acreditación de programas.
- **Secretaría Administrativa:** Se encarga de los aspectos administrativos y financieros de la institución.

43

Principios que Deben Guiar la Toma de Decisiones

- **Transparencia:** Los procesos de toma de decisiones deben ser claros y accesibles a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- **Participación:** Se debe fomentar la participación de todos los actores relevantes en los procesos de toma de decisiones.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Equidad:** Las decisiones deben tomarse de manera justa y equitativa, considerando los intereses de todos los involucrados.
- **Eficiencia:** Los procesos de toma de decisiones deben ser eficientes y ágiles.
- **Evidencia:** Las decisiones deben basarse en evidencia y datos confiables.

Herramientas para Facilitar la Toma de Decisiones

- **Métodos de análisis:** Análisis de costo-beneficio, análisis SWOT, etc.
- **Herramientas de colaboración:** Plataformas digitales para la discusión y toma de decisiones en línea.
- **Sistemas de información:** Bases de datos para almacenar y analizar información relevante.
- **Cultura organizacional:** Considera la cultura institucional y los valores que guían a la comunidad universitaria.

44

Claves para la Cultura Organizacional del IAESI-FAAC

1. Orientación al Aprendizaje Continuo:

- Fomentar una cultura de investigación y desarrollo.
- Promover la actualización constante de conocimientos y habilidades.
- Valorar la curiosidad y la búsqueda de nuevas ideas.

2. Colaboración y Trabajo en Equipo:

- Fomentar la comunicación abierta y honesta entre todos los miembros de la comunidad.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97



<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- Promover la colaboración interdisciplinaria y la resolución de problemas en equipo.
- Valorar la diversidad de perspectivas y experiencias.

3. Innovación y Creatividad:

- Fomentar la generación de nuevas ideas y proyectos.
- Apoyar la experimentación y la toma de riesgos calculados.
- Valorar la creatividad y la originalidad.

4. Excelencia Académica:

- Mantener altos estándares de calidad en la enseñanza y la investigación.
- Promover la evaluación continua de los programas educativos.
- Fomentar la participación en eventos académicos nacionales e internacionales.

45

5. Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Garantizar el acceso a la información relevante para la comunidad universitaria.
- Implementar mecanismos de control interno y externo.
- Promover la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.

6. Equidad e Inclusión:

- Fomentar un ambiente de respeto y tolerancia.
- Promover la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad.
- Valorar la diversidad cultural y social.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

7. Responsabilidad Social:

- Fomentar el compromiso con la sociedad y el medio ambiente.
- Promover proyectos de investigación y extensión que beneficien a la comunidad.

8. Bienestar de la Comunidad:

- Promover un ambiente de trabajo saludable y seguro.
- Ofrecer servicios de apoyo al bienestar emocional y psicológico.
- Fomentar el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Valores Clave

- **Integridad:** Actuar con honestidad y ética en todas las acciones.
- **Respeto:** Valorar y respetar a todas las personas sin importar sus diferencias.
- **Excelencia:** Buscar siempre la mejora continua y la excelencia en todo lo que se hace.
- **Colaboración:** Trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes.
- **Innovación:** Ser proactivos y buscar nuevas soluciones.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO II. De sus Objetivos

Objetivo General:

- **Formar profesionales comprometidos con el desarrollo humano sostenible:** Capacitando a individuos que sean capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver problemas sociales y contribuir al bienestar común.

Objetivos Específicos:

- **En el ámbito académico:**
 - Incorporar una dimensión humanista en todos los programas educativos, promoviendo la reflexión crítica y el pensamiento ético.
 - Fomentar la investigación interdisciplinaria que aborde problemáticas sociales relevantes.
 - Promover la educación continua y la formación a lo largo de la vida.
- **En el ámbito de la investigación:**
 - Desarrollar proyectos de investigación que generen conocimiento útil para la sociedad.
 - Priorizar investigaciones que aborden problemáticas sociales como la pobreza, la desigualdad, la salud y el medio ambiente.
 - Fomentar la colaboración con comunidades locales y organizaciones sociales.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **En el ámbito de la vinculación:**

- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y el sector público.
- Desarrollar proyectos de extensión universitaria que beneficien a las comunidades.
- Promover la participación de estudiantes y profesores en actividades de voluntariado.

- **En el ámbito administrativo:**

- Adoptar prácticas de gestión responsables y sostenibles.
- Promover la igualdad de oportunidades y la diversidad.
- Fomentar una cultura organizacional basada en valores humanistas.

Objetivos Estratégicos a Largo Plazo

48

- **Convertirse en un referente en la formación de profesionales socialmente responsables:** Que sean capaces de generar un impacto positivo en la sociedad.
- **Contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa:** A través de la investigación, la enseñanza y la extensión universitaria.
- **Ser una institución reconocida por su compromiso con el desarrollo sostenible:** Adoptando prácticas ambientalmente responsables y promoviendo la sostenibilidad en todas sus actividades.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Valores Clave Reforzados:

- **Solidaridad:** Fomentar el espíritu de comunidad y la cooperación entre los miembros de la institución y con la sociedad en general.
- **Justicia:** Promover la equidad y la justicia social en todas las acciones.
- **Sostenibilidad:** Adoptar prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan el desarrollo sostenible.

Indicadores Clave de Desempeño (KPI):

- Número de proyectos de investigación con impacto social.
- Participación de estudiantes y profesores en actividades de voluntariado.
- Número de convenios de colaboración con organizaciones sociales.
- Reducción de la huella de carbono de la institución.
- Satisfacción de l@s estudiantes con respecto a la formación recibida en valores humanistas.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO III. De la Organización Académica y Administrativa del IAESI-FAAC

Organización Académica

- **Dirección Académica:**
 - Liderazgo académico y pedagógico de la institución.
 - Definición de políticas y estrategias académicas.
 - Coordinación de los programas educativos.
 - Supervisión de la calidad académica.
 - Representación académica de la institución ante organismos externos.
- **Secretaría Académica:**
 - Gestión administrativa de los procesos académicos.
 - Control de la matrícula y expedición de títulos.
 - Coordinación de los servicios de apoyo académico (biblioteca, etc.).
 - Seguimiento de los planes de estudio.
 - Atención a estudiantes y docentes en asuntos académicos.
- **Programas:**
 - Programas académicos especializados en áreas de conocimiento específicas.
 - Desarrollo y actualización de programas educativos.
 - Coordinación de la docencia y la investigación.
 - Asesoramiento académico a estudiantes.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- Representación académica de la facultad ante la Dirección Académica.

Organización Administrativa

- **Dirección Administrativa:**

- Liderazgo administrativo y financiero de la institución.
- Definición de políticas y estrategias administrativas.
- Gestión de los recursos financieros y materiales.
- Coordinación de los servicios administrativos (contabilidad, recursos humanos, mantenimiento, etc.).
- Representación administrativa de la institución ante organismos externos.

- **Secretaría Administrativa:**

- Gestión administrativa de los procesos administrativos.
- Control de los recursos financieros y materiales.
- Coordinación de los servicios administrativos (contabilidad, recursos humanos, mantenimiento, etc.).
- Atención a proveedores y contratistas.
- Seguimiento de los planes operativos.

- **Áreas Administrativas:**

- Unidades especializadas en áreas administrativas específicas (contabilidad, recursos humanos, mantenimiento, etc.).
- Ejecución de las tareas administrativas asignadas.
- Apoyo a la Dirección Administrativa y a la Secretaría Administrativa.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Relaciones entre la Organización Académica y Administrativa

- **Complementariedad:** Ambas organizaciones deben trabajar de manera coordinada para lograr los objetivos institucionales.
- **Comunicación efectiva:** Es fundamental mantener una comunicación fluida y transparente entre ambas organizaciones.
- **Respeto mutuo:** Se debe respetar el ámbito de competencia de cada organización.
- **Colaboración:** Ambas organizaciones deben colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos institucionales.

Principios Rectores

- **Humanismo:** La organización debe estar orientada hacia el desarrollo integral de las personas y la promoción de valores humanistas.
- **Responsabilidad social:** La organización debe ser consciente de su impacto en la sociedad y actuar de manera ética y responsable.
- **Calidad:** La organización debe buscar la excelencia en todos los aspectos de su actividad.
- **Innovación:** La organización debe ser proactiva y estar abierta al cambio.
- **Participación:** La organización debe fomentar la participación de todos sus miembros en la toma de decisiones y en la mejora continua.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO IV. De los Planes y Programas de Estudio

La Importancia de la Calidad en los Planes y Programas de Estudio del IAESI-FAAC

La calidad de los planes y programas de estudio es un pilar fundamental para garantizar la formación integral de l@s estudiantes del IAESI-FAAC y su contribución al desarrollo de la sociedad. A continuación, se detallan algunos aspectos clave sobre la importancia de la calidad en este ámbito:

Aseguramiento de la Pertinencia y Relevancia

- **Adaptación al contexto:** Los planes y programas deben estar alineados con las demandas del mercado laboral, los avances científicos y tecnológicos, y las necesidades sociales.
- **Enfoque en competencias:** Más allá de la transmisión de conocimientos, los programas deben desarrollar competencias profesionales y habilidades transversales que permitan a los egresados adaptarse a un entorno laboral en constante cambio.
- **Articulación con otros niveles educativos:** Se debe garantizar una articulación fluida entre los diferentes niveles educativos, desde la educación básica hasta la educación superior.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Fomento de la Innovación y la Creatividad

- **Metodologías activas:** La implementación de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje promueve el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad.
- **Proyectos de investigación:** La participación de l@s estudiantes en proyectos de investigación fomenta la curiosidad, la innovación y el espíritu emprendedor.
- **Fomento de la interdisciplinariedad:** La integración de diferentes áreas del conocimiento permite una visión más amplia de los problemas y facilita la búsqueda de soluciones innovadoras.

Garantizar la Equidad y la Inclusión

54

- **Acceso universal:** Los planes y programas deben garantizar el acceso a una educación de calidad para todos l@s estudiantes, independientemente de su origen social o condición económica.
- **Diversidad:** Los contenidos y las metodologías deben ser inclusivos y considerar la diversidad de l@s estudiantes en términos de género, cultura, etnia y capacidades.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Los planes y programas deben ser flexibles y permitir la adaptación a las necesidades individuales de cada estudiante.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Promoción de la Responsabilidad Social

- **Formación de ciudadanos comprometidos:** Los programas deben fomentar el desarrollo de una conciencia ciudadana y un compromiso con el bienestar social y ambiental.
- **Vinculación con la comunidad:** La realización de proyectos de servicio a la comunidad permite a l@s estudiantes aplicar sus conocimientos y habilidades en beneficio de otros.

Evaluación Continua y Mejora

- **Sistemas de evaluación:** La implementación de sistemas de evaluación rigurosos permite identificar las fortalezas y debilidades de los programas y realizar los ajustes necesarios.
- **Retroalimentación:** La retroalimentación constante de l@s estudiantes, docentes y egresados es fundamental para mejorar la calidad de los programas.

55

Elementos Clave para la Calidad de los Planes y Programas

- **Diseño curricular:** Un diseño curricular bien estructurado y coherente es esencial para garantizar la calidad de los programas.
- **Docentes capacitados:** Los docentes deben estar altamente capacitados y actualizados en su área de conocimiento.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Recursos adecuados:** La disponibilidad de recursos suficientes (bibliotecas, laboratorios, tecnología, etc.) es fundamental para el desarrollo de actividades académicas de calidad.
- **Evaluación institucional:** La evaluación institucional permite identificar las áreas de mejora y garantizar la sostenibilidad de la calidad.

La calidad de los planes y programas de estudio del IAESI-FAAC es un factor determinante para el éxito de la institución y para la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO V. Del Personal Docente

Características Deseables en un Docente del IAESI-FAAC:

- **Compromiso social:** Un docente que sienta una profunda conexión con la comunidad y que promueva el desarrollo sostenible.
- **Orientación al estudiante:** Un profesional centrado en las necesidades y el aprendizaje de cada estudiante, capaz de crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso.
- **Competencias pedagógicas:** Dominio de diversas metodologías de enseñanza que promuevan el aprendizaje activo y colaborativo.
- **Actualización constante:** Interés por mantenerse actualizado en su área de conocimiento y en las nuevas tendencias pedagógicas.
- **Habilidades comunicativas:** Capacidad para transmitir conocimientos de manera clara y efectiva, así como para fomentar el diálogo y la reflexión crítica.
- **Valores éticos:** Un docente que sirva como modelo a seguir para sus estudiantes, demostrando integridad, honestidad y respeto.
- **Espíritu de investigación:** Interés por la investigación y la generación de nuevo conocimiento.
- **Capacidad de adaptación:** Flexibilidad para adaptarse a los cambios y a las nuevas demandas del entorno educativo.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Trabajo en equipo:** Disposición a colaborar con otros docentes y profesionales de la institución.

Funciones del Docente en el IAESI-FAAC:

- **Transmisión de conocimientos:** Impartir clases de acuerdo con los planes y programas de estudio.
- **Fomento del aprendizaje:** Crear ambientes de aprendizaje que promuevan la participación activa de l@s estudiantes.
- **Orientación académica:** Brindar asesoría a l@s estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- **Evaluación de los aprendizajes:** Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación que permitan medir los logros de l@s estudiantes.
- **Investigación:** Realizar investigaciones en su área de especialización y fomentar la participación de l@s estudiantes en proyectos de investigación.
- **Vinculación con la comunidad:** Participar en actividades de extensión universitaria y colaborar con organizaciones sociales.

58

Desarrollo Profesional Docente

Para garantizar que los docentes del IAESI-FAAC cuenten con las competencias necesarias, es fundamental invertir en su desarrollo profesional. Algunas acciones que pueden implementarse son:



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Programas de formación continua:** Ofrecer cursos y talleres que permitan a los docentes actualizar sus conocimientos y habilidades.
- **Mentoría:** Establecer programas de mentoría para apoyar a los docentes jóvenes en su desarrollo profesional.
- **Incentivos a la investigación:** Fomentar la participación de los docentes en proyectos de investigación.
- **Reconocimiento de la labor docente:** Valorar y reconocer la labor de los docentes a través de diversos mecanismos.

Al perfilar al docente ideal de esta manera, el IAESI-FAAC estará en condiciones de atraer y retener a profesionales altamente calificados y comprometidos con la misión de la institución.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO VI. De la Permanencia de los Docentes

Deberes de un Docente en el IAESI-FAAC

1. Cumplimiento del Plan de Estudios:

- Impartir las asignaturas asignadas conforme al plan de estudios establecido.
- Evaluar el desempeño de l@s estudiantes de manera objetiva y justa.
- Actualizarse constantemente en su área de conocimiento.

2. Atención a l@s estudiantes:

- Brindar orientación académica y personal a l@s estudiantes.
- Mantener una comunicación abierta y respetuosa con l@s estudiantes.
- Fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y estimulante.

60

3. Participación en Actividades Académicas:

- Asistir a reuniones académicas y participar en actividades de investigación.
- Colaborar en la elaboración de materiales didácticos.
- Participar en eventos académicos y de vinculación.

4. Cumplimiento de las Normas Institucionales:

- Respetar el reglamento de la institución.
- Cumplir con los horarios establecidos.
- Participar en las actividades de evaluación institucional.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

5. Desarrollo Profesional:

- Asistir a cursos de capacitación y actualización.
- Participar en programas de desarrollo docente.
- Mantener una actitud proactiva ante el aprendizaje continuo.

Faltas que Pueden Dar Lugar a la Separación

1. Faltas Administrativas:

- No cumplir con los horarios establecidos.
- No entregar reportes o documentos en tiempo y forma.
- Ausentismo injustificado.

2. Faltas Académicas:

- No impartir las clases asignadas.
- Evaluar a l@s estudiantes de manera subjetiva o injusta.
- No actualizar los conocimientos en el área de especialidad.

61

3. Faltas Éticas:

- Discriminación o acoso hacia estudiantes o compañeros de trabajo.
- Maltrato a las y l@s estudiantes.
- Abuso de autoridad.
- Revelación de información confidencial.

4. Faltas Graves:

- Conductas que atenten contra la integridad física o moral de l@s estudiantes o de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Conductas que dañen la imagen de la institución.
- Actividades incompatibles con la función docente.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Consideraciones Legales

- La baja de un docente de la Institución se apegará a las normas legales que se rigen en México.

Prevención de Conflictos

- **Comunicación abierta y transparente:** Establecer canales de comunicación efectivos entre la institución y los docentes.
- **Evaluación periódica del desempeño:** Realizar evaluaciones periódicas del desempeño docente para identificar áreas de mejora.
- **Programas de apoyo:** Ofrecer programas de apoyo psicológico y jurídico a los docentes.
- **Capacitación en temas laborales:** Brindar capacitación a los docentes sobre sus derechos y obligaciones laborales.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO VII. De Perfil Profesional del Docente

- **Sólida formación académica:** Los docentes deben poseer un doctorado en su área de especialización o un grado académico equivalente, lo que garantiza un profundo conocimiento de su disciplina.
- **Experiencia en investigación:** Es fundamental que los docentes hayan realizado investigaciones originales y estén familiarizados con los métodos y técnicas de investigación más avanzados.
- **Habilidades pedagógicas:** Además de los conocimientos disciplinares, los docentes deben dominar diversas metodologías de enseñanza que promuevan el aprendizaje activo y el pensamiento crítico en estudiantes de posgrado.
- **Dominio de idiomas:** El dominio de al menos un idioma extranjero, es esencial para facilitar la comunicación con la comunidad académica internacional y acceder a la literatura científica más reciente.
- **Habilidades comunicativas:** Los docentes deben ser capaces de comunicar ideas complejas de manera clara y concisa, tanto en forma oral como escrita.
- **Mentoría:** Los docentes deben estar preparados para brindar mentoría a l@s estudiantes de posgrado, apoyándolos en el desarrollo de sus proyectos de investigación y en su formación profesional.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Componentes Clave de la Formación Docente:

- **Programas de desarrollo profesional:** La institución debe ofrecer una variedad de programas de desarrollo profesional que aborden las necesidades específicas de los docentes, como talleres sobre nuevas metodologías de enseñanza, cursos de actualización en áreas específicas y programas de mentoría.
- **Participación en redes de investigación:** Fomentar la participación de los docentes en redes de investigación nacionales e internacionales para facilitar el intercambio de conocimientos y la colaboración en proyectos de investigación.
- **Apoyo a la investigación:** Proporcionar a los docentes los recursos necesarios para llevar a cabo sus investigaciones, como financiamiento, acceso a equipos y facilidades de investigación.
- **Incentivos a la publicación:** Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto.
- **Evaluación del desempeño docente:** Implementar sistemas de evaluación del desempeño docente que permitan identificar áreas de mejora y brindar retroalimentación constructiva.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Áreas de Formación Prioritarias:

- **Didáctica universitaria:** Diseño de cursos de posgrado, evaluación de aprendizajes, uso de tecnologías educativas, etc.
- **Investigación:** Metodología de la investigación, escritura académica, gestión de proyectos de investigación, etc.
- **Liderazgo académico:** Desarrollo de habilidades de liderazgo para dirigir grupos de investigación y participar en la gestión académica de la institución.
- **Ética en la investigación:** Conocimiento de los principios éticos de la investigación y las normas de buenas prácticas científicas.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO VIII. De la Inscripción y Reinscripción del estudiante

Documentación Generalmente Solicitada:

- **Solicitud de inscripción/reinscripción:** llenar formulario proporcionado por la institución y llenar con los datos personales del estudiante y la información del programa al que desea ingresar o continuar.
- **Acta de nacimiento:** Una copia certificada que compruebe la identidad del estudiante.
- **Título profesional:** Copia certificada del título de licenciatura o grado equivalente.
- **Cédula profesional:** Copia certificada de la cédula profesional.
- **CURP:** Clave Única de Registro de Población.
- **INE:** Identificación Nacional de las y los mexicanos.
- **DNI:** Identificación de estudiantes extranjero.
- **Comprobante de domicilio:** Reciente y a nombre del estudiante o de un familiar directo.
- **Fotografía:** Reciente, tamaño infantil y a color.
- **Comprobante de pago:** Del costo de inscripción o reinscripción correspondiente.
- **Historial académico:** De acuerdo al caso, se solicitará el historial académico completo de la licenciatura.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Carta de aceptación:** En el caso de estudiantes extranjeros, se requiere una carta de aceptación de la institución.

Requisitos Académicos:

- **Cumplir con el perfil de ingreso:** Cada programa de posgrado tiene un perfil de ingreso específico en cuanto a conocimientos previos, experiencia laboral y promedio mínimo de calificaciones.
- **Cursar propedéutico:** Algunos programas requieren la presentación de cursar propedéutico, para evaluar los conocimientos y habilidades de los aspirantes.
- **Entregar un proyecto de investigación:** Se solicita al estudiante la presentación de un proyecto de investigación preliminar para demostrar la capacidad del estudiante para desarrollar investigación de posgrado.

67

Otros Requisitos:

- **Carta de recomendación:** Dos cartas de recomendación de profesor@s o profesionales que conozcan al aspirante.
- **Entrevista:** Se realizará a las y l@s estudiantes entrevista personal para evaluar su motivación y adecuación al programa.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO IX. De las Bajas

Académicos

- **Bajo rendimiento académico:** No cumplir con los promedios mínimos establecidos para cada materia o semestre.
- **No aprobación de exámenes o trabajos:** No superar las evaluaciones requeridas en el tiempo establecido.
- **Retraso en la entrega de trabajos:** No cumplir con los plazos establecidos para la entrega de proyectos, tesis o trabajos de investigación.
- **Ausentismo injustificado:** Faltar a clases o actividades académicas sin una causa justificada.
- **No avance en el programa de estudios:** No cumplir con los requisitos establecidos para avanzar al siguiente nivel o concluir el programa en el tiempo estipulado.

68

Disciplinarios

- **Violencia:** Agresión física o verbal hacia otros estudiantes, profesores o personal administrativo.
- **Acoso:** Conductas de acoso sexual, laboral o de cualquier otra índole hacia otros miembros de la comunidad universitaria.
- **Fraude académico:** Plagiar, copiar o hacer trampa en exámenes o trabajos.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Daño a la propiedad:** Causar daños a las instalaciones o equipos de la institución.
- **Conductas que atenten contra la integridad de la institución:** Realizar actos que dañen la imagen o reputación de la institución.

Administrativos

- **No pago de colegiaturas:** No cubrir los costos de inscripción o mensualidades en el tiempo establecido.
- **Faltas administrativas recurrentes:** No cumplir con los trámites administrativos requeridos, como la renovación de la matrícula o la entrega de documentación.

Otros

69

- **Incompatibilidad con el programa:** No cumplir con el perfil de ingreso o no adaptarse a las exigencias del programa.
- **Problemas de salud:** En algunos casos, problemas de salud graves pueden impedir al estudiante continuar con sus estudios.
- **Causas de fuerza mayor:** Eventos como desastres naturales o situaciones de emergencia pueden obligar al estudiante a abandonar sus estudios.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO X. De l@s estudiantes

Deberes Académicos

- **Cumplir con el plan de estudios:** Asistir a clases, seminarios, talleres y otras actividades académicas programadas.
- **Realizar las tareas y evaluaciones:** Entregar trabajos, proyectos y exámenes en las fechas establecidas y con la calidad requerida.
- **Avanzar en el programa de estudios:** Cumplir con los créditos necesarios para obtener el grado y avanzar en el programa en el tiempo establecido.
- **Realizar una investigación original:** Desarrollar un proyecto de investigación que contribuya al avance del conocimiento en su área.
- **Presentar y defender la tesis:** Elaborar y defender una tesis que demuestre su capacidad de investigación y análisis.

70

Deberes Institucionales

- **Respetar las normas y reglamentos de la institución:** Cumplir con las disposiciones establecidas en el reglamento de la institución y del programa de posgrado.
- **Pagar las cuotas y derechos correspondientes:** Cubrir los costos de inscripción, colegiatura y otros gastos asociados al programa.
- **Participar en actividades académicas:** Asistir a eventos académicos, conferencias y seminarios organizados por la institución.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Colaborar con la comunidad académica:** Participar en actividades de investigación, docencia y servicio social.
- **Cuidar las instalaciones y equipos:** Respetar y cuidar las instalaciones, equipos y materiales de la institución.

Deberes Éticos

- **Mantener la integridad académica:** Evitar el plagio, la copia y cualquier otra forma de deshonestidad académica.
- **Respetar los derechos de autor:** Citar las fuentes de información utilizadas en sus trabajos.
- **Colaborar de manera respetuosa con otros miembros de la comunidad académica:** Mantener relaciones profesionales y respetuosas con profesores, compañeros y personal administrativo.
- **Cumplir con los principios éticos de la investigación:** Respetar los derechos humanos y los principios de la bioética en la realización de investigaciones.
- **Participar en actividades de divulgación científica:** Dar a conocer los resultados de sus investigaciones a la comunidad académica y al público en general.
- **Asistir a reuniones de seguimiento con el asesor:** Mantener una comunicación constante con su asesor de tesis para recibir orientación y seguimiento en su proyecto de investigación.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Es importante destacar que el incumplimiento de estos deberes y obligaciones puede tener como consecuencia sanciones académicas o administrativas, que pueden ir desde una amonestación hasta la baja definitiva del programa.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XI. De la Evaluación

Principios Básicos de la Evaluación

- **Integralidad:** La evaluación debe abarcar múltiples dimensiones del desempeño del estudiante, incluyendo el conocimiento teórico, las habilidades prácticas, la capacidad de análisis y síntesis, la creatividad y la capacidad de comunicación.
- **Continuidad:** La evaluación debe ser un proceso continuo a lo largo de todo el programa, no solo al final.
- **Variedad de instrumentos:** Se deben utilizar diversos instrumentos de evaluación para obtener una visión más completa del desempeño del estudiante.
- **Retroalimentación:** La evaluación debe ser una oportunidad para que l@s estudiantes reciban retroalimentación constructiva que les permita mejorar su desempeño.
- **Transparencia:** Los criterios de evaluación deben ser claros y conocidos por l@s estudiantes desde el inicio del programa.

73

Instrumentos de Evaluación

- **Evaluaciones escritas:** Exámenes, trabajos escritos, ensayos, reseñas, etc.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Presentaciones orales:** Exposiciones, seminarios, defensa de proyectos, etc.
- **Proyectos de investigación:** Diseño, ejecución y presentación de proyectos de investigación.
- **Tesis:** Elaboración y defensa de una tesis doctoral.
- **Portafolio:** Recopilación de trabajos y evidencias del desempeño a lo largo del programa.
- **Autoevaluación:** Reflexión del estudiante sobre su propio aprendizaje y desarrollo.
- **Coevaluación:** Evaluación mutua entre l@s estudiantes.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación pueden variar según el programa de posgrado y la asignatura, pero algunos criterios generales podrían incluir:

74

- **Conocimiento teórico:** Dominio de los conceptos y teorías fundamentales del área de estudio.
- **Habilidades de investigación:** Capacidad para diseñar, ejecutar y analizar investigaciones.
- **Capacidad de comunicación:** Habilidad para expresar ideas de manera clara y concisa, tanto en forma oral como escrita.
- **Pensamiento crítico:** Capacidad para analizar información, evaluar argumentos y resolver problemas.
- **Creatividad:** Capacidad para generar nuevas ideas y soluciones.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Trabajo en equipo:** Habilidad para colaborar con otros miembros del equipo.
- **Responsabilidad:** Cumplimiento de las tareas y plazos establecidos.

Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación debe ser claro y transparente, e incluir los siguientes pasos:

1. **Definición de los criterios de evaluación:** Al inicio de cada curso o módulo, se deben definir los criterios de evaluación de manera clara y concisa.
2. **Comunicación de los criterios a l@s estudiantes:** Los criterios de evaluación deben ser comunicados a l@s estudiantes de manera clara y oportuna.
3. **Aplicación de los instrumentos de evaluación:** Los instrumentos de evaluación deben ser seleccionados y aplicados de acuerdo con los criterios establecidos.
4. **Calificación y retroalimentación:** Las evaluaciones deben ser calificadas de manera objetiva y justa, y l@s estudiantes deben recibir retroalimentación sobre su desempeño.
5. **Revisión de la evaluación:** L@s estudiantes deben tener la oportunidad de revisar las evaluaciones y discutir cualquier discrepancia con el profesor.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Recomendaciones Adicionales

- **Personalización de la evaluación:** La evaluación debe adaptarse a las características individuales de cada estudiante y a las particularidades de cada programa de posgrado.
- **Participación de l@s estudiantes:** L@s estudiantes deben participar activamente en el proceso de evaluación, tanto en la definición de los criterios como en la autoevaluación y la coevaluación.
- **Uso de tecnologías:** Se pueden utilizar herramientas tecnológicas para facilitar la evaluación, como plataformas virtuales para la entrega de trabajos y la retroalimentación.
- **Articulación entre las diferentes etapas del programa:** La evaluación debe ser un proceso continuo que permita identificar los avances y las áreas de mejora a lo largo de todo el programa.

Al implementar una evaluación integral y rigurosa, el IAESI-FAAC podrá garantizar la calidad de sus programas de posgrado y formar profesionales altamente capacitados para enfrentar los desafíos del mundo académico y profesional.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XII. Del Aprendizaje de l@s estudiantes

Principios Fundamentales del Aprendizaje en el IAESI-FAAC

- **Humanismo:** El aprendizaje en el IAESI-FAAC debe estar centrado en el desarrollo integral de la persona, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad, la empatía y la solidaridad.
- **Ética:** La formación debe inculcar valores éticos y morales que guíen la conducta de los profesionales en su vida personal y profesional.
- **Responsabilidad social:** L@s estudiantes deben ser conscientes de su papel en la sociedad y comprometidos con la búsqueda del bien común.
- **Innovación:** Se debe fomentar la capacidad de l@s estudiantes para generar ideas nuevas y soluciones creativas a los problemas.
- **Investigación:** La investigación es un pilar fundamental del aprendizaje en el posgrado, permitiendo a l@s estudiantes profundizar en su área de conocimiento y generar nuevo conocimiento.
- **Colaboración:** Se debe promover el trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria.

77

Características del Aprendizaje en el IAESI-FAAC

- **Aprendizaje activo:** L@s estudiantes son protagonistas de su propio aprendizaje, participando en actividades como la investigación, la resolución de problemas y la discusión de ideas.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Aprendizaje basado en problemas:** Los conocimientos se adquieren a través de la resolución de problemas reales y relevantes para la sociedad.
- **Aprendizaje experiencial:** Se fomenta el aprendizaje a través de la práctica, la observación y la reflexión sobre experiencias reales.
- **Aprendizaje colaborativo:** Se promueve el trabajo en equipo y la colaboración con otros estudiantes, profesores e investigadores.
- **Aprendizaje a lo largo de toda la vida:** Se fomenta el desarrollo de habilidades de aprendizaje autónomo y la búsqueda constante de conocimiento.

Estrategias Pedagógicas

Para lograr estos objetivos, el IAESI-FAAC puede implementar las siguientes estrategias pedagógicas:

78

- **Proyectos de investigación:** L@s estudiantes participan en proyectos de investigación que les permiten aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades investigativas.
- **Seminarios y talleres:** Se organizan seminarios y talleres para abordar temas específicos y fomentar el intercambio de ideas.
- **Visitas a instituciones y empresas:** L@s estudiantes visitan instituciones y empresas para conocer las aplicaciones prácticas de sus conocimientos.
- **Mentoría:** Se asigna a cada estudiante un mentor que lo guía en su proceso de formación.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Programas de intercambio:** Se promueven los programas de intercambio con otras instituciones para ampliar la visión de l@s estudiantes.

Impacto en la Sociedad

Los egresados del IAESI-FAAC, formados bajo estos principios, estarán capacitados para:

- **Contribuir al desarrollo sostenible:** Generar soluciones innovadoras a los problemas sociales, ambientales y económicos.
- **Fomentar la cultura de la paz:** Promover el diálogo, la tolerancia y el respeto a la diversidad.
- **Fortalecer las instituciones democráticas:** Participar activamente en la vida pública y defender los valores democráticos.
- **Promover la investigación y la innovación:** Contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo tecnológico.

En resumen, el aprendizaje en el IAESI-FAAC debe ser una experiencia transformadora que permita a l@s estudiantes desarrollar todo su potencial y convertirse en ciudadanos comprometidos con el bienestar de la sociedad.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XIII. De la Titulación

Requisitos Académicos:

- **Haber cursado y aprobado todos los créditos** del plan de estudios correspondiente a su grado (maestría o doctorado).
- **Haber cumplido con las actividades académicas** establecidas en el plan de estudios, como seminarios, talleres, prácticas profesionales, congresos, publicación de artículos, etc.
- **Haber presentado y aprobado** una tesis o trabajo de investigación, dependiendo del grado y las normativas de la institución.
- **Haber cumplido con los requisitos de idioma:** presentar constancia de comprensión de textos de un idioma extranjero.

80

Requisitos Administrativos:

- **Haber cubierto todos los pagos** correspondientes a colegiaturas, derechos y cuotas de titulación.
- **Haber entregado toda la documentación requerida** por la institución, como certificados de estudios, actas de nacimiento, etc.
- **Haber tramitado la solicitud de titulación** en los plazos establecidos.

Modalidades de Titulación:

- **Maestría:** tener promedio de 9 (nueve).



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Tesis:** Elaboración y defensa pública de una tesis original que aporte conocimientos nuevos a su área de estudio.
- **Proyecto de investigación aplicada:** La realización y presentación de un proyecto que resuelva un problema real.
- **Doctorado:** Elaboración y defensa pública de una tesis original que aporte conocimientos nuevos a su área de estudio.

Proceso de Titulación:

1. **Selección de la modalidad:** El o la estudiante elige la modalidad de titulación que mejor se adapte a sus intereses y habilidades.
2. **Elaboración de la documentación:** El o la estudiante prepara toda la documentación requerida para la titulación.
3. **Presentación de la documentación:** Se entrega la documentación a la institución para su revisión.
4. **Evaluación:** Un jurado evaluador evalúa el trabajo del estudiante y emite un dictamen.
5. **Defensa pública:** En algunos casos, El o la estudiante debe defender públicamente su trabajo.
6. **Obtención del título:** Si la evaluación es positiva, El o la estudiante obtiene su título de posgrado.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XIV. De l@s Asesor@s y Jurados

Asesor de Tesis

- **Perfil académico:**

- Grado académico superior al que se está otorgando (generalmente un doctorado en el área).
- Experiencia en investigación y docencia en el área temática de la tesis.
- Reconocimiento en la comunidad académica.

- **Funciones:**

- Guiar al estudiante en la selección del tema de investigación.
- Aportar conocimientos y herramientas metodológicas.
- Revisar y evaluar los avances de estudiante.
- Proporcionar retroalimentación constructiva.
- Asistir al estudiante en la elaboración de la tesis.
- Representar al estudiante ante el comité de posgrado.

82

- **Responsabilidades:**

- Asegurar que la investigación se realice de acuerdo a los estándares académicos.
- Promover el desarrollo de las habilidades investigativas del estudiante.
- Garantizar la originalidad y calidad del trabajo.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Jurado Evaluador

- **Perfil académico:**
 - Grado académico superior al que se está otorgando.
 - Experiencia en investigación y docencia en el área temática de la tesis.
 - Independencia académica respecto al asesor y al estudiante.
- **Funciones:**
 - Evaluar la calidad de la investigación.
 - Verificar la originalidad del trabajo.
 - Evaluar la capacidad del estudiante para defender su investigación.
 - Emitir un dictamen sobre la aprobación o no de la tesis.
- **Responsabilidades:**
 - Actuar con objetividad e imparcialidad.
 - Evaluar la tesis de acuerdo a los criterios establecidos.
 - Proporcionar una retroalimentación constructiva al estudiante.

83

Requisitos para la Presentación ante el Jurado

- **Presentación clara y concisa:** El o la estudiante debe exponer de manera clara y concisa los objetivos, metodología, resultados y conclusiones de su investigación.
- **Dominio del tema:** El o la estudiante debe demostrar un profundo conocimiento del tema de investigación.
- **Capacidad de respuesta:** El o la estudiante debe estar preparado para responder a las preguntas del jurado de manera clara y concisa.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Material de apoyo:** El o la estudiante debe contar con material de apoyo (diapositivas, gráficos, etc.) que facilite la comprensión de su investigación.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación pueden variar según la institución y el programa de posgrado, pero generalmente incluyen:

- **Originalidad:** La investigación debe aportar un nuevo conocimiento o una nueva perspectiva al área de estudio.
- **Rigor metodológico:** La investigación debe estar basada en una metodología sólida y adecuada al tema de estudio.
- **Coherencia y lógica:** La investigación debe presentar una estructura lógica y coherente.
- **Claridad y precisión:** La investigación debe ser presentada de manera clara y precisa, evitando ambigüedades.
- **Relevancia:** La investigación debe ser relevante para el área de estudio y tener un potencial impacto en la disciplina.

84

De los reconocimientos a la investigación realizada por las y l@s estudiantes

- **Cum Laude:** Esta distinción se otorga a trabajos que demuestran un alto nivel de originalidad, rigor metodológico y calidad en la presentación.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Magna Cum Laude:** Se reserva para tesis que sobresalen de manera excepcional por su contribución al campo de conocimiento, su innovación y su impacto potencial.
- **Summa Cum Laude:** Es la distinción más alta y se otorga a tesis que son consideradas obras maestras en su campo, con un impacto transformador en el conocimiento.
- **Mención honorífica:** Se otorga a tesis que, sin alcanzar el nivel de las anteriores, demuestran un alto nivel de calidad y originalidad.
- **Publicación en revistas indexadas:** Recomendar la publicación de la tesis o de partes de ella en revistas científicas de prestigio.

Cada una de ellas toma en cuenta el promedio de 9.5 de los estudios de posgrado, de lo contrario no hay reconocimiento alguno.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XV. Del Examen Profesional

Requisitos Académicos:

- **Haber cursado y aprobado la totalidad de las materias** establecidas en el plan de estudios de su programa de posgrado.
- **Haber cumplido con los créditos** requeridos para obtener el grado.
- **Haber desarrollado y aprobado una tesis o trabajo de investigación** que demuestre su capacidad de investigación y análisis.
- **Haber cumplido con cualquier otro requisito académico específico** establecido por el programa, como seminarios, prácticas profesionales, etc.

86

Requisitos Administrativos:

- **Haber entregado toda la documentación requerida** por la institución, como certificados de estudios, actas de nacimiento, etc.
- **Haber cubierto todos los pagos** correspondientes a colegiaturas, derechos y cuotas de titulación.
- **Haber solicitado formalmente el examen profesional** ante la institución, cumpliendo con los plazos establecidos.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Otros Requisitos:

- **Haber cumplido con los requisitos de idioma** como presentar constancia de comprensión de textos de un idioma extranjero.
- **Haber cumplido con cualquier otra disposición** establecida en el programa de posgrado.

Proceso General del Examen Profesional:

1. **Solicitud:** El o la estudiante presenta una solicitud formal ante la institución, indicando su deseo de realizar el examen profesional.
2. **Designación del jurado:** La institución designa un jurado evaluador, compuesto por profesores con experiencia en el área de estudio del estudiante.
3. **Presentación del trabajo:** El o la estudiante presenta su tesis o trabajo de investigación ante el jurado.
4. **Evaluación:** El jurado evalúa el trabajo del estudiante y emite un dictamen sobre si aprueba o repreuba el examen.
5. **Defensa:** En algunos casos, El o la estudiante debe defender su trabajo ante el jurado, respondiendo a sus preguntas.
6. **Emisión de resultados:** La institución emite un acta de examen que indica si El o la estudiante aprobó o reprobó el examen.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XVI. De los Pagos e Intereses Moratorios

Principios Fundamentales

- **Transparencia:** La información sobre costos, pagos, plazos y políticas de reembolso se debe explicitar a las y l@s estudiantes desde el momento de la inscripción.
- **Equidad:** La regulación debe ser equitativa para ambas partes, tanto para el o la estudiante como para la institución.
- **Flexibilidad:** Se deben considerar situaciones excepcionales que puedan justificar ajustes en las políticas, como dificultades económicas o motivos de fuerza mayor.
- **Legalidad:** La regulación debe cumplir con las leyes y normativas vigentes en materia de educación y consumo.

88

Recomendaciones Específicas

1. Contrato de Prestación de Servicios Educativos:

- **Información clara sobre:**
 - Costos totales del programa.
 - Forma de pago y plazos.
 - Políticas de reembolso.
 - Responsabilidades de ambas partes.
 - Procedimiento para resolver conflictos.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Firma:** Tanto El o la estudiante como un representante de la institución deben firmar el contrato, reconociendo que han leído y comprendido sus términos.

2. Política de Reembolso:

- **Plazos:** El plazo para solicitar el reembolso en caso de baja, se realizará llegando a un acuerdo con el o la estudiante.
- **Porcentajes:** Se definirá el porcentaje de reembolso según el momento en que se realice la solicitud (por ejemplo, al inicio del semestre, a mitad de semestre).
- **Excepciones:** Se considerarán excepciones como casos de fuerza mayor por parte del estudiante o incumplimiento por parte de la institución.
- **Deducciones:** Los gastos administrativos o de inscripción deducibles del reembolso, son: inscripciones y otros gastos administrativos.

89

3. Intereses Moratorios:

- **Tasa:** La tasa de interés moratorio será razonable y en línea con las tasas de interés vigentes en el mercado.
- **Notificación:** Se informará al estudiante sobre la existencia de intereses moratorios y su cálculo con anticipación.

4. Causas de Fuerza Mayor:

- **Definición:** Establecer una definición clara de lo que se considera un caso de fuerza mayor.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Estas causas pueden justificar una baja y, potencialmente, un reembolso parcial o total de las colegiaturas.

Ejemplos de Causas de Fuerza Mayor:

- **Desastres naturales:** Terremotos, huracanes, inundaciones, incendios que afecten directamente al estudiante o a la institución educativa.
- **Pandemias:** Enfermedades contagiosas que impidan al estudiante continuar sus estudios o que provoquen el cierre temporal o definitivo de la institución.
- **Enfermedades graves:** Enfermedades del estudiante o de un familiar directo que requieran atención médica prolongada y que impidan continuar con los estudios.
- **Fallecimiento de un familiar directo:** El fallecimiento de un familiar cercano puede generar una situación emocional y logística que impida al estudiante continuar con sus estudios.
- **Situaciones de violencia extrema:** Conflictos armados, actos terroristas o situaciones de violencia que pongan en peligro la vida o la integridad física del estudiante o de su familia.

90

Evaluación de las Causas de Fuerza Mayor:

Cada caso debe ser evaluado de manera individual, considerando las circunstancias específicas y presentando la documentación necesaria para respaldar la solicitud.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Procedimiento claro y transparente para evaluar solicitudes de baja por fuerza mayor:

- **Solicitud formal:** El o la estudiante deberá presentar una solicitud por escrito, explicando detalladamente la situación y aportando la documentación correspondiente (certificados médicos, reportes policiales, etc.).
- **Evaluación por un comité:** Un comité designado por la institución será el encargado de evaluar la solicitud y determinar si la causa alegada constituye efectivamente un caso de fuerza mayor.
- **Resolución:** El comité emitirá una resolución indicando si se acepta o rechaza la solicitud de baja por causa de fuerza mayor y, en caso de ser aceptada, las condiciones para el reembolso de las colegiaturas.

Importante:

91

- **Pruebas:** Es fundamental que El o la estudiante presente pruebas fehacientes que demuestren la existencia de la causa de fuerza mayor y su impacto en su capacidad para continuar con los estudios.
- **Plazos:** La institución debe establecer plazos máximos para presentar las solicitudes y resolver los casos.
- **Discrecionalidad:** La evaluación de las causas de fuerza mayor implica un cierto grado de discrecionalidad por parte del comité evaluador, por lo que es importante que el procedimiento sea justo y transparente.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

5. Mediación y Arbitraje:

- **Mecanismos alternativos:** Establecer mecanismos de mediación o arbitraje para resolver conflictos de manera ágil y eficiente.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XVII. De las Becas

Criterios Académicos

- **Expediente académico:** Se evalúa el historial académico del estudiante, incluyendo calificaciones, reconocimientos y participación en actividades académicas.
- **Propuesta de investigación:** La calidad y originalidad de la propuesta de investigación es fundamental. Debe demostrar un claro entendimiento del tema, una metodología sólida y un potencial de impacto.
- **Carta de recomendación:** Las cartas de recomendación de profesores o investigadores reconocidos en el campo pueden proporcionar una visión más completa de las habilidades y potencial del candidato.
- **Dominio de idiomas:** En el caso de programas internacionales, el dominio de idiomas extranjeros, es esencial.

93

Potencial y Compromiso

- **Motivación:** Es importante evaluar la motivación del estudiante para realizar estudios de posgrado en el IAESI-FAAC y su interés en el área de investigación propuesta.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Compromiso con la institución:** Se espera que El o la estudiante se comprometa a participar en las actividades del instituto y a representar sus valores.

Impacto Social

- **Aportación a la sociedad:** Se valoran propuestas de investigación que tengan un potencial impacto social o que aborden problemáticas relevantes para la región o el mundo.

Otros Factores

- **Necesidad económica:** En el caso de becas basadas en necesidad, se debe evaluar la situación económica del estudiante y su familia.
- **Diversidad:** Se busca fomentar la diversidad en el estudiantado, considerando factores como género, origen étnico y antecedentes académicos.
- **Ajuste al programa:** Se debe evaluar si el perfil del estudiante se ajusta a los objetivos y requisitos del programa de posgrado al que aspira.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XVIII. Del Comité de Investigación

Características y Funciones Específicas del Comité

- **Interdisciplinariedad dentro de las Humanidades:** Si bien las áreas de estudio del instituto están delimitadas, es posible encontrar intersecciones y sinergias entre ellas. El comité debe fomentar la investigación interdisciplinaria dentro de este marco, por ejemplo, entre filosofía y educación, o bioética y ciencias sociales.
- **Enfoque en problemáticas regionales y globales:** Dada la especificidad de la bioética latinoamericana, el comité debe promover investigaciones que aborden problemáticas éticas y sociales relevantes para la región. Asimismo, se deben fomentar investigaciones que tengan una perspectiva global y contribuyan al diálogo intercultural.
- **Vinculación con el contexto social:** Las investigaciones deben estar conectadas con las realidades sociales y culturales, buscando generar conocimiento que sea relevante para la sociedad y que pueda contribuir a la resolución de problemas.
- **Promoción de la ética en la investigación:** El comité debe garantizar que todas las investigaciones se lleven a cabo de acuerdo con los principios éticos de la investigación, especialmente en áreas sensibles como la bioética y las ciencias sociales.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Fomento de la publicación y difusión:** El comité debe promover la publicación de los resultados de investigación en revistas académicas y su difusión en eventos científicos.

Perfil de los Miembros del Comité

- **Expertos en las áreas del instituto:** Los miembros deben ser investigadores reconocidos en filosofía, bioética, educación humanista y ciencias humanas y sociales.
- **Sensibilidad a las problemáticas sociales y culturales:** Se busca a investigadores que estén comprometidos con la resolución de problemas sociales y que tengan una visión crítica de la realidad.
- **Experiencia en dirección de proyectos de investigación:** Es importante que los miembros tengan experiencia en la gestión y dirección de proyectos de investigación.
- **Habilidades de comunicación:** Los miembros deben ser capaces de comunicarse de manera clara y efectiva con l@s estudiantes y con la comunidad académica en general.

96

Funciones Específicas del Comité

- **Evaluación de propuestas de investigación:** El comité debe evaluar la pertinencia de las propuestas de investigación en relación con los objetivos del instituto y las líneas de investigación prioritarias.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

- **Asesoramiento a estudiantes:** Los miembros del comité deben brindar asesoría personalizada a l@s estudiantes en el desarrollo de sus proyectos de investigación.
- **Fomento de la colaboración:** El comité debe promover la colaboración entre los investigadores del instituto y con investigadores de otras instituciones.
- **Organización de eventos académicos:** El comité puede organizar seminarios, talleres y conferencias para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XIX. De la Modalidad a Distancia

- **Flexibilidad:** L@s estudiantes pueden adaptar sus horarios de estudio a sus necesidades personales y profesionales, conciliando su vida académica con otras responsabilidades.
- **Acceso a recursos:** El IAESI-FAAC cuenta con una plataforma virtual que brinda acceso a una amplia variedad de materiales didácticos, como libros electrónicos, artículos científicos, videos y otros recursos multimedia.
- **Interacción con profesores y compañeros:** A través de foros, chats y videoconferencias, l@s estudiantes pueden interactuar con sus profesores y compañeros, lo que fomenta el aprendizaje colaborativo y el intercambio de ideas.
- **Personalización del aprendizaje:** La formación a distancia permite a l@s estudiantes avanzar a su propio ritmo y profundizar en los temas que más les interesan.
- **Acceso a expertos:** El IAESI-FAAC organizará webinars y conferencias virtuales con expertos en las diferentes áreas de estudio, lo que permite a l@s estudiantes ampliar sus conocimientos y establecer contactos profesionales.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Recursos específicos que ofrece el IAESI-FAAC

- **Plataforma de aprendizaje virtual:** Una plataforma intuitiva y fácil de usar que permita el acceso a todo el material del curso, la interacción con los profesores y compañeros, y la realización de actividades evaluativas.
- **Biblioteca digital:** Una amplia colección de libros electrónicos, artículos científicos y bases de datos especializadas en filosofía, bioética, educación humanista y ciencias sociales.
- **Tutorías personalizadas:** La posibilidad de recibir tutorías personalizadas por parte de los profesores para resolver dudas y recibir orientación en el desarrollo de los trabajos.
- **Grupos de estudio virtuales:** Espacios de colaboración donde l@s estudiantes pueden discutir temas relacionados con el curso, realizar trabajos en equipo y compartir experiencias.
- **Herramientas de evaluación en línea:** Una variedad de herramientas para evaluar el progreso de l@s estudiantes, como cuestionarios, ensayos, presentaciones y proyectos.
- **Certificados y diplomas:** Al finalizar el programa, l@s estudiantes recibirán los certificados y diplomas correspondientes, avalados por el IAESI-FAAC.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

Aspectos a Considerar para una Experiencia de Aprendizaje Satisfactoria

- **Calidad de los materiales didácticos:** Los materiales son claros, concisos y actualizados, y que están diseñados de forma que facilitan el aprendizaje autónomo.
- **Interacción docente-estudiante:** La comunicación y la retroalimentación por parte de los profesores son clave para el éxito de la formación a distancia.
- **Apoyo técnico:** El IAESI-FAAC cuenta con un equipo de soporte técnico que resuelve cualquier problema que surja con la plataforma o los recursos en línea.
- **Comunidad de aprendizaje:** Se fomentará una comunidad de aprendizaje en línea en donde l@s estudiantes se sienten motivados y apoyados.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CAPÍTULO XX. COLEGIATURAS

1. Estructura de las Colegiaturas

Montos y Plazos: El o la estudiante sabrá el costo de las colegiaturas, incluyendo cualquier variación por nivel educativo.

- Se pagará cuota de inscripción.
- Se pagará cuota de colegiatura los primeros 5 días de cada mes.

Métodos de Pago: efectivo o transferencia bancaria.

2. Políticas de Descuentos y Becas

Criterios para Descuentos: rendimiento académico, etc.

Becas: se ofrecerán becas por parte de la institución.

3. Consecuencias por Incumplimiento

101

Mora en Pagos: de no cumplir con los plazos establecidos, se aplicará recargos.

Procedimientos de Cobro: de no pagar cuotas la institución procederá a la retención de sus calificaciones o documentación.

4. Políticas de Reembolso

Condiciones para Reembolsos: Si un/una estudiante se retira de los estudios a los que se inscribió, se procederá al reembolso de acuerdo a como lo marca la legislación mexicana. Si el o la estudiante decide darse de baja, debe entregar un oficio dirigido a la directora de la institución indicando las causas.

5. Normativa Legal y Transparencia

Cumplimiento Normativo: el reglamento esté alineado con las leyes educativas locales y nacionales, así como con las regulaciones fiscales pertinentes.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

6. Difusión y Accesibilidad

Comunicación del Reglamento: Asegurar que todas y todos l@s estudiantes tengan acceso al reglamento y lo firmen al inicio de sus estudios.

TRANSITORIOS

1. Tipos de Baja al programa de estudios por parte de las y l@s estudiantes.

Baja Temporal: cuando el alumno suspende sus estudios por un tiempo determinado sin perder su inscripción.

Baja Definitiva: cancelar totalmente la inscripción del estudiante en la institución.

2. Solicitud por Escrito

El o la alumn@ debe presentar una solicitud formal por escrito, indicando su decisión de darse de baja. Esta solicitud debe ser dirigida al departamento correspondiente.

102

3. Plazos para Solicitar la Baja

Baja Temporal: Generalmente se permite solicitarla dentro de un periodo específico desde el inicio del ciclo escolar (por ejemplo, 20 días hábiles).

Baja Definitiva: Puede requerir que el alumno haya cumplido con ciertos criterios, como haber cursado un mínimo de semestres o no haber acreditado asignaturas.

4. Revisión y Aprobación

La solicitud será revisada por el personal administrativo correspondiente, quien notificará al alumno sobre la procedencia de la baja. En algunos casos, puede ser necesario que el Comité Académico evalúe la solicitud.



Sección D Núm. 16, Interior 1,

Colonia Unidad Guadalupe,

Puebla, Pue, México, C. P. 72560

direccion@fundacionatenea.com.mx

Cel. 2215 71.76.97

<https://www.fundacionatenea.com.mx>

5. Consecuencias de la Baja

Baja Temporal: No se registran calificaciones en las asignaturas durante este periodo, y el alumno tiene un tiempo limitado para reincorporarse.

Baja Definitiva: El alumno debe ser informado sobre las implicaciones de esta decisión, incluyendo su inhabilitación para reinscribirse en la misma institución.

6. Documentación Requerida

Es posible que se requiera presentar documentación adicional, como comprobantes de encuestas o evaluaciones académicas previas.



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

CÓDIGO DE ÉTICA

Preámbulo

El Instituto Atenea de Estudios Superiores y la Fundación Atenea de Ciencias Humanas (IAESI-FAAC) se comprometen a promover un modelo educativo centrado en los valores humanistas, con un enfoque ético que oriente nuestras acciones en docencia, investigación y vinculación. Este Código de Ética es la guía que regula nuestras decisiones y comportamientos, con el objetivo de generar un impacto positivo en la sociedad y contribuir al bienestar de las comunidades a las que servimos.

104

1. Respeto a la Dignidad Humana

El IAESI-FAAC se compromete a respetar y promover la dignidad de todas las personas, reconociendo la centralidad del ser humano en cada una de nuestras actividades educativas y sociales. Fomentamos un entorno inclusivo donde se respete la diversidad, se valore el diálogo y se protejan los derechos fundamentales.

2. Compromiso con la Ética

Nuestras acciones y decisiones se rigen por principios éticos sólidos. El IAESI-FAAC actúa con integridad, responsabilidad y justicia, promoviendo la transparencia en



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

sus procesos y asegurando que todos sus miembros se adhieran a los más altos estándares de conducta profesional.

3. Excelencia Académica

Nos esforzamos por alcanzar la excelencia en todas nuestras actividades educativas, de investigación y vinculación. El IAESI-FAAC busca mejorar continuamente la calidad de sus programas, basados en el rigor académico y el compromiso con la formación integral de sus estudiantes.

4. Reflexión Crítica y Pensamiento Autónomo

Fomentamos el pensamiento crítico como herramienta fundamental para el análisis profundo de los desafíos éticos y sociales contemporáneos. El IAESI-FAAC promueve una educación que capacite a l@s estudiantes para cuestionar el status quo, desarrollando habilidades reflexivas que les permitan ser agentes de cambio en la sociedad.

105

5. Innovación en la Educación

El IAESI-FAAC se compromete con la innovación educativa, integrando nuevas metodologías y enfoques que respondan a los desafíos del mundo contemporáneo, sin perder de vista los valores y principios de la tradición humanista. Apostamos por una educación que forme personas capaces de transformar y mejorar su entorno.

6. Compromiso Social

Creemos en una educación que trascienda las aulas y tenga un impacto positivo en las comunidades. Nos comprometemos a que nuestras actividades académicas y



Sección D Núm. 16, Interior 1,
Colonia Unidad Guadalupe,
Puebla, Pue, México, C. P. 72560
direccion@fundacionatenea.com.mx
Cel. 2215 71.76.97
<https://www.fundacionatenea.com.mx>

de vinculación estén orientadas a generar un bien común, contribuyendo al desarrollo social y humano de manera equitativa y solidaria.

7. Solidaridad y Colaboración

La solidaridad es uno de los pilares que sustenta nuestra misión educativa. En el IAESI-FAAC valoramos la cooperación entre nuestra comunidad académica y otros actores sociales. Trabajamos en conjunto para construir redes de apoyo que fortalezcan nuestra capacidad de generar cambios significativos en la sociedad.

8. Responsabilidad y Sostenibilidad

El IAESI-FAAC promueve un modelo educativo y ético que aboga por la sostenibilidad y el cuidado del entorno. Nuestras acciones están orientadas a generar un impacto positivo duradero, asegurando que nuestras decisiones consideren no solo los beneficios inmediatos, sino también el bienestar de las futuras generaciones.